

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 12 de septiembre de 2023		1.2 Hora de inicio: 16:20 horas		1.3 Hora de término: 17:55 horas
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF): Planta LIPIGAS Concón			1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En operación.	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Calle dos norte 200, Concón.			Comuna: Concón	Región: Valparaíso.
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: Empresas Lipigas S.A.			Domicilio Titular: Calle dos norte 200, Concón.	
RUT o RUN: 96.928.510-K	Teléfono: 32-2159144		Correo electrónico: amafucci@lipigas.cl	
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Ángel Mafucci Solimano			Domicilio: Calle dos norte 200, Concón.	
RUT o RUN: 75.559.689-1	Teléfono: 2-6503510		Correo Electrónico: amafucci@lipigas.cl	
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Jan Volker Kroeger			Domicilio: Calle dos norte 200, Concón.	
RUT o RUN: 10.672.439-3	Teléfono: 32- 2159009		Correo electrónico: jvolker@lipigas.cl	
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input type="checkbox"/> Programada		2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: _____
		Otro: _____		
Resolución Exenta N°14, de fecha 04 de enero de 2023, que fija "Programa y Subprogramas de fiscalización ambiental de Planes de prevención y/o Descontaminación para el año 2023".				
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Plan Operacional aprobado por SEREMI de Medio Ambiente (Resolución N°19/2023)				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
PPDA D.S. N°105/2018 MMA.				



5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

<p>5.1 Existió oposición al ingreso:</p> <p>SI ___ NO_x__</p>	<p>5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:</p> <p>SI ___ NO_x__</p>	<p>5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta)</p> <p>SI_x__ NO___</p>
--	--	--

5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI_x__ NO___ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- | | |
|--|--------------|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI_x__ NO___ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI_x__ NO___ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI_x__ NO___ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI_x__ NO___ |

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

El acta de fiscalización se notificará al titular a través de correo electrónico, para lo cual, el Sr. Jan Volker proporcionó su correo electrónico: jvolker@lipigas.cl

De acuerdo al pronóstico meteorológico emitido por el MMA, el día 11 de septiembre no se presentaron condiciones de mala y regular ventilación en la zona. El día 12 de septiembre de 2023 existió una mala condición de ventilación en la zona desde las 00:00 horas hasta las 09:59 horas, y una regular condición de ventilación desde las 10:00 horas hasta las 13:59 horas. (Disponible en: <https://airecgp.mma.gob.cl/pronostico-de-ventilacion/>). Durante la inspección, se presentan condiciones de buena ventilación.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se ingresa a las instalaciones de la Planta LIPIGAS CONCÓN, de Empresas LIPIGAS S.A., con el objeto de verificar la implementación del Plan Operacional vigente aprobado por la Resolución Exenta N° 19, de fecha 10 de julio de 2023, por la SEREMI de MA Región de Valparaíso, en el marco del PPDA para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví (D.S. 105/2018 MMA).

En la inspección, se realiza la reunión de inicio con la asistencia de Sr. Jan Volker, Jefe de Plantas Zona Norte, a quien se le informa la materia objeto de la fiscalización.

De acuerdo a la Resolución que aprueba el Plan Operacional, y a las condiciones de ventilación existentes en la zona al momento de la inspección (período analizado), se constata para los días 11 y 12 de septiembre 2023, lo siguiente:

Medida	Hechos constatados
<p>Pequeño Medio de Generación Distribuido (PMGD): En condiciones de mala ventilación se operará un 90 % de la capacidad máxima.</p>	<p>De acuerdo a los registros revisados desde la planilla "Medidas-PRMTE_LIPIGAS 202306_1H-2", (plataforma ENOR Chile), con los datos de capacidad de carga de la unidad "PMGD", y según lo indicado por el titular, permitió evidenciar que durante las condiciones de mala ventilación presentadas en el período analizado, el titular no ha operado dicha unidad.</p> <p>Dichos registros, permitieron verificar que la unidad PMGD no ha sido operada durante todo el mes de septiembre.</p> <p>Por lo tanto, tales registros permitieron verificar se verificó que la presente medida no requirió ser aplicada para el período analizado.</p>



<p>Grupo electrógenos: No realizar pruebas de mantenimiento de Grupos Electrógenos por el período que duren las condiciones de mala ventilación</p>	<p>De la visita realizada a la sala de generadores, se constató que los grupos electrógenos (1 y 2) estaban en modo automático y sin realizar pruebas operacionales, observando en pantalla de los equipos los siguientes horómetros:</p> <p><u>Grupo N°1</u>: 855,72 horas. <u>Grupo N° 2</u>: 832,85 horas.</p> <p>De acuerdo a los registros revisados en las planillas “Registro Equipo Grupo Electrógeno” (N°1 y N°2), permitieron verificar que no se realizaron actividades de mantención y pruebas mientras se presentaron malas condiciones de ventilación en el período analizado.</p> <p>Respecto a dichos registros, se pudo evidenciar que las últimas pruebas operacionales en los equipos fueron realizadas el 9 de septiembre de 2023 mientras existían condiciones de buena ventilación, constatando que los horómetros en los equipos se han mantenido sin variaciones hasta el momento de la inspección, según se indica:</p> <table border="1" data-bbox="516 835 1529 993"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Equipo</th> <th rowspan="2">Fecha</th> <th colspan="2">Inicio Prueba</th> <th colspan="2">Término Prueba</th> <th rowspan="2">Condición de ventilación</th> </tr> <tr> <th>Hora</th> <th>Horómetro</th> <th>Hora</th> <th>Horómetro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grupo 1</td> <td>9.9.2023</td> <td>14:20</td> <td>855,63</td> <td>14:25</td> <td>855,72</td> <td>Buena</td> </tr> <tr> <td>Grupo 2</td> <td>9.9.2023</td> <td>14:20</td> <td>832,76</td> <td>14:25</td> <td>832,85</td> <td>Buena</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se observó que el titular mantiene registros solo de los días en que se realizan las actividades de pruebas, estos es, 1 vez por semana (días sábados), y asimismo, se evidencia que estos registros no se encuentran foliados.</p>	Equipo	Fecha	Inicio Prueba		Término Prueba		Condición de ventilación	Hora	Horómetro	Hora	Horómetro	Grupo 1	9.9.2023	14:20	855,63	14:25	855,72	Buena	Grupo 2	9.9.2023	14:20	832,76	14:25	832,85	Buena
Equipo	Fecha			Inicio Prueba		Término Prueba			Condición de ventilación																	
		Hora	Horómetro	Hora	Horómetro																					
Grupo 1	9.9.2023	14:20	855,63	14:25	855,72	Buena																				
Grupo 2	9.9.2023	14:20	832,76	14:25	832,85	Buena																				
<p>Bomba de incendio: No realizar acciones de mantención en horas de ventilación Mala (M)</p>	<p>De acuerdo a los registros revisados en la visita de terreno a la sala RCI (17:40 horas), se pudo evidenciar que la unidad se encontraba detenida y sin pruebas de operación, observando en monitor un horómetro de 419,9 horas.</p> <p>De la revisión de la planilla control “Registro Red Contra Incendio”, se verificó que el titular no realizó actividades de pruebas y mantención durante las condiciones de mala ventilación presentadas en los días analizados.</p> <p>Dichos registros permitieron observar que la última prueba fue realizada el 9 de septiembre, en horarios mientras existían condiciones de buena ventilación (entre 14:50 y 14:55 horas), verificando que el horómetro se ha mantenido sin variaciones al momento de la inspección respecto a esta última actividad de prueba, lo cual fue verificado en terreno.</p> <p>Se observa que los registros de control de pruebas no se encuentran foliados, manteniendo a la fecha planillas situadas en los equipos, y las que son reportadas a la SMA.</p>																									
<p>Camiones Cisternas: Tomando el tiempo promedio de 45 minutos de llenado por camión cisterna tanque y 25 minutos para camiones de menor tamaño, durante los periodos de mala ventilación se abrirá espiche del</p>	<p>De la inspección realizada al sector de mesas de carga (17:06 horas), se observan 2 camiones con proceso finalizado de carga, correspondiente a 1 camión cisterna y 1 camión granel.</p> <p>En la inspección, se tuvieron a la vista los registros de los documentos “Planilla de Registro Diario por Andén – Operación carga horario en episodio crítico” (SGA-R-024) y “Control de Carga y Descarga Camiones de GLP Planta Concón”, mediante los cuales permitieron verificar que el</p>																									



<p>indicador de porcentaje (%) del rotogage asegurando 27 minutos para los camiones cisternas y en 15 minutos para camiones de menor tamaño. Tomando el tiempo promedio de 25 minutos de llenado para camiones de menor tamaño. El espiche del indicador del % del rotogage asegurando 15 minutos para los camiones de menor tamaño.</p>	<p>titular realizó 4 operaciones de carga LPG a camiones mientras existieron condiciones de mala ventilación el días 12 de septiembre, según se indica:</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Camión</th> <th>Capacidad (m³)</th> <th>Horario carga (H)</th> <th>Apertura espiche (H)</th> <th>Tiempo apertura (min)</th> <th>Tiempo Emisión P.O. (min)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cisterna</td> <td>56</td> <td>08:27 – 09:01</td> <td>08:56</td> <td>5</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>Cisterna</td> <td>51</td> <td>09:01 – 09:24</td> <td>09:19</td> <td>5</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>Menor</td> <td>13,2</td> <td>07:13 – 07:34</td> <td>07:30</td> <td>4</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Menor</td> <td>13,2</td> <td>08:25 – 08:36</td> <td>08:30</td> <td>6</td> <td>15</td> </tr> </tbody> </table> <p>Según el pronóstico meteorológico emitido, el día 11 de septiembre de 2023 no se presentaron condiciones de mala ventilación ventilación, por lo que no fue requerido la aplicación de la medida.</p>	Camión	Capacidad (m ³)	Horario carga (H)	Apertura espiche (H)	Tiempo apertura (min)	Tiempo Emisión P.O. (min)	Cisterna	56	08:27 – 09:01	08:56	5	27	Cisterna	51	09:01 – 09:24	09:19	5	27	Menor	13,2	07:13 – 07:34	07:30	4	15	Menor	13,2	08:25 – 08:36	08:30	6	15
Camión	Capacidad (m ³)	Horario carga (H)	Apertura espiche (H)	Tiempo apertura (min)	Tiempo Emisión P.O. (min)																										
Cisterna	56	08:27 – 09:01	08:56	5	27																										
Cisterna	51	09:01 – 09:24	09:19	5	27																										
Menor	13,2	07:13 – 07:34	07:30	4	15																										
Menor	13,2	08:25 – 08:36	08:30	6	15																										

En atención a los hechos constatados, se ha verificado que el titular se ajustó a las medidas del Plan Operacional en el periodo analizado entre las 00:00 horas del día 12 de septiembre y al momento de la inspección.

N°		Descripción
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes	

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre	Organismo	Firma
Gabriel Moraga Olivos	SMA	

10. OTROS ASISTENTES		
Nombre	Institución/Empresa	Firma
Jan Volker	LIPIGAS	

11. RECEPCIÓN DEL ACTA	
<p>11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI _____ NO ___x___</p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____ Otro ___x___ Observaciones: Dada la condición de alerta sanitaria que vive el país, el Acta de Inspección se envía por correo electrónico. Esto fue informado al titular, al momento de la inspección ambiental.</p>

